

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: MEDIDA DE PROTECCION RADICACION: 158374089001-2023-00131-00 Dte: NANCY YULED LOPEZ MACHUCA

Ddo: CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GALINDO

Tuta, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho ante el conocimiento público de las condiciones actuales de la Estación de Policía de esta localidad, insiste en el cumplimiento a la orden impartida con providencia veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) y recibida en esas dependencias el día veintiocho (28) de noviembre del mismo año, con todos los anexos pertinentes.

Requiéraseles a efectos de que se sirvan obrar de conformidad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ

JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No 006 hoy veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00A.M.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN Secretaria